

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València Oficina de Coordinación de Subvenciones

2023/13130 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al premio José Iturbi, curso 2022/2023. Identificador BDNS: 719133.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/719133>.

Primero. Personas Beneficiarias:

Alumnado que haya finalizado las enseñanzas profesionales ,curso 22/23, en el Conservatorio municipal de música José Iturbi, y que reúna los requisitos de la convocatoria.

Segundo. Finalidad:

El otorgamiento, mediante régimen de concurrencia competitiva, del Premio-beca José Iturbi al mejor expediente académico, curso 2022-2023.

Tercero. Bases Reguladoras:

Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de València y sus Organismos Públicos, aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de Julio de 2016 (BOP 1-09-16), elevada a definitiva por Resolución de Alcaldía nº Z-903, de fecha 19 de Octubre de 2016 (BOP 2-11-16).

Cuarto. Importe:

El Premio-beca José Iturbi al mejor expediente es único y está dotado con 1.500,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria ME280 32600 48100, sin perjuicio de la procedencia, en su caso, de retención o ingreso a cuenta por el IRPF.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será 20 días naturales siguientes a la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de València.

València, a 2 de octubre de 2023. —El secretario, José Vicente Ruano Vila.

